

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2024/06192 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación del presupuesto 02/2024, por suplemento de crédito.*

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público

Expediente número 02/2024 sobre modificación de créditos en el presupuesto del ejercicio de 2024, mediante concesión de suplemento de crédito, resumido por capítulos:

Suplemento de crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Capítulo 6	Inversiones reales	36.000,00
------------	--------------------	-----------

Conceder suplemento de crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Capítulo 6	Inversiones reales	36.000,00
------------	--------------------	-----------

Financiar esta modificación con los siguientes recursos:

I.- REMANENTE DE TESORERÍA: 36.000,00

Contra la modificación de créditos podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contadores desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Todo eso sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Almoines, a 6 de mayo de 2024. —El alcalde, Juan Cardona Bertó.

